

Periodo Constitucional
2021-2024

Novena Acta de Sesión 2021
Primera Sesión Solemne
13 de Diciembre del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día lunes 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23 inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Entonación del Himno Estatal.
- IV. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- V. Mensaje del C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- VI. Mensaje del C. Josué Ávila Moreno, presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Mensaje del C. Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente

3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Presente
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Ausente
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Presente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Presente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Ausente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, indicó. *"Doy la más cordial bienvenida a nuestro invitado de honor el Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, agradezco la presencia de la Diputada Federal de este Distrito Ana Laura Sánchez Velázquez y le doy una cordial bienvenida a las demás personas que nos acompañan en tan importante celebración. Sean todos bienvenidos a su casa".* -----

SEGUNDO PUNTO. Reza: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Por lo que sí es de aprobarse, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los trece regidores y regidoras que se encuentran presentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

TERCER PUNTO.- Reza: **ENTONACIÓN DEL HIMNO ESTATAL;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno** exhortó: *"Les solicito a los presentes ponerse de pie para proseguir con la Entonación del Himno del Estado de Jalisco"*. -----

Dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento la Entonación del Himno del Estado de Jalisco, de manera respetuosa y solemne. -----

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, instó, *"A continuación solicito a los presentes mantenerse de pie para proceder a realizar los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional"*. -

Acto continuo, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, de manera respetuosa y solemne. -----

QUINTO PUNTO.- Al quinto punto del orden del día: **MENSAJE DEL C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, instó: *"Le solicito al regidor Ricardo Alberto Manzano Gómez tenga a bien dar a conocer su mensaje"*. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Ricardo Alberto Manzano Gómez**, expuso: *“Buenas tardes a todos los presentes, agradecemos la presencia del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Doctor Alfonso Hernández Barrón así como de la Diputada Federal de este Distrito Ana Laura Sánchez Velázquez quienes hacen el honor de acompañarnos, así mismo, agradezco al Presidente Municipal Josué Ávila Moreno, Regidores, Directores y trabajadores del Gobierno Municipal así como al público en general quienes nos honran con su presencia en esta sesión solemne. El pasado 29 de octubre del año 2021 este Ayuntamiento en Pleno autorizó la celebración del Convenio de Capacitación, Colaboración y Vinculación Institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco demostrando con ello el interés y obligación que tiene este Ayuntamiento y administración que encabeza el C. Josué Ávila Moreno de respetar los derechos humanos al interior de este gobierno y en el municipio. Los Derechos Humanos son facultades que tenemos los seres humanos por el sólo hecho de serlo, son inherentes a la persona humana y le permiten vivir y desarrollarse en condiciones de dignidad; estos se fundamentan en valores elementales como la vida, la igualdad, la libertad, la seguridad, el desarrollo, la paz entre otros. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos toda vez que en la protección a los derechos humanos está necesariamente comprendida la noción de la restricción del ejercicio del poder, es decir, a través de la capacitación de las estructuras de gobierno se obliga a la protección de los derechos humanos. El 10 de diciembre del año 1948 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos la cual vamos a celebrar el día de hoy, motivo por el cual felicito al Presidente Municipal por promover y respetar los derechos humanos, a su vez, reconozco y agradezco la disponibilidad del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos quien dará lectura a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Decirles que me siento muy contento de poder servir como regidor pero más aún me siento honrado de que se me permita velar por los derechos humanos de las y de los ocotlenses”.*

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, continuó: *“Hoy en día el tema de los Derechos Humanos amerita un compromiso social innegable y más aún la atención debida por parte de las autoridades a fin de garantizar que le sean respetados a cada una de las personas. En ese sentido, se requiere de la capacitación constante, el puntual seguimiento así como de acciones encaminadas para salvaguardar los derechos fundamentales, es por ello que nuestro municipio cuenta con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos misma que es presidida por el regidor C. Ricardo Alberto Manzano Gómez quien hace un momento nos brindó tan importante mensaje. Acto continuo escucharemos el mensaje del Presidente Municipal Josué Ávila Moreno respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.* - - - - -

SEXTO PUNTO.- En relación al sexto punto del orden del día: **MENSAJE DEL C. JOSUÉ ÁVILA MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

Marcela Méndez
M. Margarita Veloz
Elisabeth S.

DE OCOTLÁN, JALISCO; acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, pronunció: *"Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, estimado Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Diputada Federal y amiga Ana Laura Sánchez Velázquez muchas gracias por acompañarnos. Ciudadanos y habitantes del municipio de Ocotlán, Jalisco la tarea de aprender a convivir en igualdad y justicia es el desafío más antiguo y fundamental de la humanidad, es literalmente la diferencia entre la vida y la muerte, entre el conflicto y la paz, entre la destrucción y la prosperidad, entre el sufrimiento y la seguridad, entre el dolor y la dicha, y a medida que el mundo avanza de una crisis a la siguiente sugiero que echemos una mirada más atenta a este proceso porque cuando lo logramos, siendo ésta es una tarea que puede lograrse o que a menudo se logra, se hace mediante la aplicación de simples medidas prácticas. Es posible prevenir los conflictos, es posible consolidar la paz, la seguridad y el desarrollo piedra a piedra con igualdad, dignidad, participación y respeto de modo que los derechos humanos son el ADN que vinculan la paz y el desarrollo, los derechos humanos no son costosos, no tienen precio, no son lujos de tiempos de paz sino que son los pilares que sostienen la paz. Los derechos humanos favorecen el círculo virtuoso que forma el aumento de la libertad, el incremento de la reciedumbre y la capacidad de recuperación y mayor seguridad a lo largo y ancho del sistema internacional. Las víctimas de este país y la sociedad mexicana acumulan una serie de demandas no cumplidas y otros agravios que deberán ser atendidos y subsanados si se aspira a recuperar la confianza y cercanía de la gente con las instituciones. México demanda un cambio y una transformación pero sustentada en el respeto a la Constitución, a las leyes, a los derechos así como a los recursos y garantías que nuestro sistema jurídico concede y reconoce a todas las personas. Soy consciente y estoy convencido de que la única forma y el único camino para lograr la verdadera igualdad consiste en el respeto irrestricto y la aplicación real de los Derechos Humanos por lo que dentro de este municipio velaremos y estamos comprometidos por asegurar, dentro del marco de nuestras competencias y atribuciones, el promover, defender, respetar y garantizar los Derechos Humanos, muchas gracias ciudadanos ocotlenses".* -----

SÉPTIMO PUNTO. En relación al séptimo punto del orden del día: **MENSAJE DEL C. ALFONSO HERNÁNDEZ BARRÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, pidió: *"Le solicito al Secretario General tenga a bien informarnos".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, informó: *"A continuación tengo a bien solicitarle de la manera más atenta y respetuosa al Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, nos dirija su mensaje".* -----

El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, **C. Alfonso Hernández Barrón**, mencionó: *“Saludo con mucho gusto y respeto a este cuerpo colegiado y con una particular emoción por haber aprobado el poder estar desarrollando mediante esta sesión solemne el evento Conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos, créanme que es muy significativo que la máxima instancia de gobierno con este formato de solemnidad, mediante un acto cívico con honores a la bandera y el canto del himno nacional, están desahogando esta sesión. Más aún en el mismo espacio donde hace apenas unas semanas ustedes rendían protesta de ley de modo que recordaran aquellas palabras sacramentales al protestar cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes que de ella emanen. Y ¿por qué vale la pena traer estas palabras tan sacramentales a colación en este momento?, porque justamente el contenido de nuestra Constitución que hemos protestado con piel, después de junio del año 2011 marca un antes y un después en materia de derechos humanos y nos da el encuadre de lo que implica esa protesta de ley. Hoy nuestra Constitución comienza diciendo en su artículo primero que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales que México suscriba y ratifique en la materia, luego entonces, para poder cumplir esa protesta de ley que nosotros hicimos debemos también conocer este otro bloque de legalidad que son los tratados internacionales, de modo que cuando hay colisión entre derecho interno y el derecho internacional, se debe de aplicar aquel que más favorezca a las personas. De ahí lo relevante de este evento al ser la primera sesión solemne de este Gobierno Municipal siendo algo muy relevante en razón de que el instrumento internacional en materia de derechos humanos más importante justo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual cumple 73 años después de haber sido adoptada un día 10 de diciembre de 1948 y por eso la emoción que les comparto. Así mismo, reconozco e insisto que este es un acto de congruencia del Gobierno Municipal ya que superando cualquier situación de perspectiva partidista en Pleno acuden a poner en el centro el compromiso con el respeto a los derechos humanos, el compromiso con el respeto a la dignidad de las personas. Desde luego que saludo a quienes nos acompañan en esta importante ceremonia, así mismo, agradezco la presencia de directores de área, de jefes de distintas dependencias ya que vale la pena recordar que es quienes estamos en el servicio público a quienes nos corresponde garantizar que se respetan los derechos humanos porque cuando el estado mexicano suscribe un tratado ratificado por el propio Senado asume el compromiso de que en todos los niveles de gobierno, todos los servidores respeten esos tratados internacionales. Es así que quien estamos en las direcciones, de la rama que ustedes gusten ya que al final todas tienen al final un vínculo con los temas de derechos humanos, son a quienes nos corresponde hacer que se cumplan esos compromisos, es decir, honrarlos ya que juntos y juntas formamos lo que es el estado mexicano de tal manera que agradezco la presencia de directores y directoras de área. Destacar desde luego la presencia de la Diputada Federal Ana Laura Sánchez Velázquez puesto que su presencia es sumamente significativa al ser también*

marcela mtz del
M. Margarita Oloro C.
Eliodoro S.S.

una muestra de congruencia así como de compromiso en una sesión tan solemne y en un acto eminentemente republicano. Presidente Municipal Josué Ávila Moreno, le expreso mi felicitación por el triunfo que le permite ahora servir a su pueblo, decirles que Ocotlán tiene una tradición democrática ya desde hace muchos años, en otras palabras, ha sido uno de los municipios donde más transiciones ha habido hacia distintas opciones políticas lo que da muestra, sin duda, de un grado de participación y de toma de conciencia de la ciudadanía, en ese sentido, de verdad que queremos que le vaya a usted bien porque al irle bien a este Gobierno Municipal le va bien a su pueblo e, insisto, en la participación significativa en este evento de las y los regidores de las distintas fuerzas políticas porque con esto ponen al centro el amor a su terruño, el amor a su ciudadanía ya que a todas y a todos se les dio esta responsabilidad de estar al frente del gobierno. Debemos hacer conciencia de que destruir es muy sencillo pero construir requiere altura de miras, requiere solidaridad, requiere generosidad de tal manera que hago votos porque este Gobierno Municipal tenga el mejor de los desempeños porque le tocará encabezar desde lo local la ruta de salida o de consolidación de una nueva etapa luego de la emergencia sanitaria que estamos viviendo y que ha impactado la vida de todas las personas. Hoy lo menos que queremos como sociedad es la tensión y la conflictividad política, lo que requerimos es la suma de esfuerzos para atender a tantas personas que ante esta pandemia han sufrido embates diferenciados y han resultado más afectadas esas personas que históricamente han estado en desventaja porque si algo ha demostrado esta pandemia es la tremenda desigualdad social que vive el mundo, además, es global porque ni siquiera los países más poderosos pueden afirmar que atendieron esta pandemia con los resultados que uno esperaría, es decir, en donde quiera esta situación inédita que puso a prueba a los gobiernos y que también mostro las debilidades institucionales y sociales. De ahí que pregunto ¿cómo nos explicamos las agresiones al personal médico en esos primeros días de la pandemia?, porque hay un lado torvo dentro de una sociedad que es violento y que tenemos que atacar y, por su parte, los gobiernos se vieron rebasados por una pandemia que hecho para abajo cualquier sistema de salud, mismo que hasta la fecha nos tiene con muchas incertidumbres. En este escenario les corresponde a ustedes servir al pueblo y la mejor ruta para orientar sus acciones son los Derechos Humanos los cuales surgen después de la segunda guerra mundial como doctrina internacional, se consolidan con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace 73 años, pero previo a esta declaración surgió una guerra que costó la vida de más de 80 millones de personas de 1939 a 1945, reitero, más de 80 millones de personas y ello lo podemos dimensionar con el COVID-19 que hasta el momento ha cobrado la vida oficialmente de 5.5 millones de personas, es decir, de ese tamaño fue la tragedia de la cual emergió la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una aspiración de los pueblos para evitar que situaciones como esta no se vuelvan a repetir y es así como se aprobaron 30 artículos que contienen lo mínimo indispensable para garantizar la dignidad

de las personas. Quedando en claro desde ese entonces que lo que ocurriera en cualquier rincón del planeta con la especie humana era del interés de la comunidad internacional y, a partir de entonces, se han ido construyendo un andamiaje de tratados internacionales, de sistemas internacionales de derechos humanos que orientan a los pueblos, en ese sentido, debo decirles que la versión más actualizada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde mi perspectiva es la agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, aprobada en el año 2015 y que busca que todos los gobiernos alineen sus planes y programas de gobierno a esta agenda, se los dejo como una respetuosa propuesta para que en el contexto de la aprobación de sus planes de cada dependencia y del propio plan municipal de desarrollo se encuadre en ruta de agenda 2030 y en ruta desde luego de los Derechos Humanos. Y es que luego de este importante evento queda claro que hay un compromiso público con los derechos humanos, sobre todo, quiero destacar el discurso del Presidente Municipal mismo en el que planteaba igualdad, dignidad, participación y respeto. El corazón de los derechos humanos se llama dignidad, de hecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos comienza diciendo en el artículo primero: "Todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos", ahí está, esa es la esencia de los derechos humanos, la dignidad, el trato digno y todavía más dice este primer artículo. "y dotadas las personas como estamos de razón, estamos obligadas a comportarnos fraternalmente unas con otras". Eso debe ser lo que nos distinga como especie humana, la fraternidad, de ahí que también me llama la atención Presidente Municipal cuando señalas que el ADN de la paz son los derechos humanos para lograr la paz y el desarrollo, efectivamente, es algo muy acertado toda vez que los derechos humanos buscan la unidad, aunque hay quienes se cobijan con banderas que no les corresponden, más la esencia de los derechos humanos es fraternidad, solidaridad, paz, amor, y nos toca a nosotros en el servicio público, con la máxima diligencia y con la mayor creatividad, el buscar como estos principios humanistas se concretan en cada acción, en el trabajo que hace el servidor público que está en el área de aseo o en el que está en la comisaria, o en el que está en catastro, es decir, cada quien debe hacer realidad ese respeto a la dignidad. Y en el tema de la legalidad los derechos humanos ahora son la piedra angular sobre la que se construye nuestro sistema jurídico y político porque si bien antes se hablaba de derechos humanos como aspiraciones éticas o morales lo cierto es que hoy son ley, están en la legalidad y nos implican. Miren acabo de visitar dos municipios que voy a citarlos con mucho respeto dentro de los cuales en las dos administraciones pasadas tuvieron graves y fuertes retos a nivel de cuerpo edilicio, con temas que implicaron a los titulares de los gobiernos en donde hubo situaciones de violencia de género, lo que obligo a que todo el funcionariado entrara en un proceso de formación y de capacitación, precisamente, como parte de la reparación integral del daño ya que siempre que hay una vulneración de derechos se debe garantizar y se establecen entre otras medidas garantías de no repetición. Sabemos que en todos los gobiernos, en todas las instituciones se pueden presentar desafíos y retos por la dinámica constante, por ejemplo, díganme compañeros

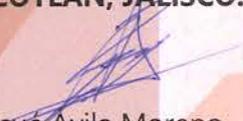
de la comisaria cuántas ocasiones no se nos llama a un servicio y llegamos ante la incertidumbre de no saber a qué nos vamos a enfrentar o la violencia que puede venir en ese momento para quienes nos cuidan y, entonces, hay que actuar con mucha precisión e imaginen la tensión de aplicar los protocolos para evitar el uso excesivo de la fuerza ante una situación que te pone a prueba. Así como ellos todas y todos en nuestro trato cotidiano si no nos formamos con perspectiva de género, entonces, podemos incurrir en violencias contra las mujeres que hemos normalizado más lo cierto es que tenemos que reconstruirnos para volver a construirnos con esa perspectiva de género. Y ese es un reto de quienes estamos en el servicio público, por eso cada vez ser servidor o servidora pública implica mayores responsabilidades entre ellas capacitarnos, formarnos, el lenguaje inclusivo, todos estos detalles que hacen la diferencia entre un grupo de personas que están en el servicio público con responsabilidad y quienes no logran identificar el tamaño de la responsabilidad que tienen en sus manos. "VOX POPULI, VOX DEI", dice un latinazgo "La voz del pueblo es la voz de Dios", y a cada una y uno de ustedes el pueblo los ha colocado aquí y luego entonces para los que sean personas de fe, sin duda, implica una reflexión de carácter espiritual y ante lo que hay que actuar con la máxima diligencia. De hecho puede haber situaciones lamentables pero la diferencia estará en cómo se abordan estas situaciones, es decir, o las ocultamos o les damos un manejo políticamente correcto o agarramos el toro por los cuernos y buscamos cómo resolverlas. Ustedes tendrán en nosotros, lo digo como Titular de los Derechos Humanos, la mayor disposición para construir en colectivo y nos interesa que les vaya bien, en mi caso me he dedicado toda la vida a la agenda de los derechos humanos y por eso es que hoy acudo con mucho gusto porque sé que ustedes tienen en la persona del Secretario General Eduardo Barajas Langurén un hombre que conoce ampliamente el tema de los derechos humanos y con quien nos tocó, incluso, como ciudadanos peticionarios resolver asuntos donde había conciencia de violaciones a los derechos humanos. Decía mi abuelo que me pusiera de pie para que todos me vieran y hablara poco para que todos me aplaudan pero siempre me cuesta trabajo cumplir con la segunda conseja pero la verdad son pocas las ocasiones en que se tienen escenarios de aprendizaje como este y que quedarán como un recuerdo permanente del compromiso que tenemos con los derechos humanos y estamos para colaborar con ustedes. Deseamos que tengan una buena administración y que honren este compromiso con la agenda de los derechos humanos. Por último, hemos querido distinguir con un reconocimiento a personas que han destacado por su trabajo en favor de los derechos humanos invitándolos a que los puedan recibir por parte del Presidente Municipal y dice: "La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco otorga el presente reconocimiento por su trabajo, activismo social y aporte al fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos". Lo entregamos a Silvia Magallón García y Antonio Olivos Sepúlveda porque es importante reconocer a quienes con su activismo y labor social ayudan a cuidar la dignidad de las personas y defienden los derechos humanos". - - - - -

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin. The notes include the names "Marcela", "Margarita", and "Eduardo". There are several large, stylized signatures, including one that appears to be "Eduardo Barajas".

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, destacó: "Agradezco la presencia de la Diputada Federal Ana Laura Sánchez Velázquez, así mismo, Doctor Alfonso Hernández Barrón agradezco tus palabras y tus consejos. Quiero informarles que todos los integrantes del Pleno tenemos muy bien puesta la camisa por Ocotlán porque se terminaron los colores y las campañas. Reconozco de los regidores el apoyo, la entrega y dedicación que han tenido hacia Ocotlán porque al final de cuentas lo más importante son los ciudadanos y debemos velar por los derechos humanos de cada uno de ellos". -----

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 13 trece de diciembre del 2021. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

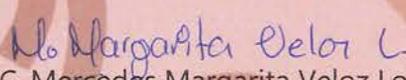

C. Josué Ávila Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Carlos Álvarez Ramírez.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

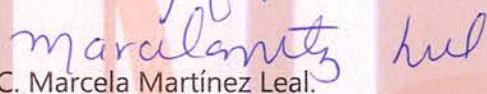

C. Evangelina Torres Vázquez.


C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.

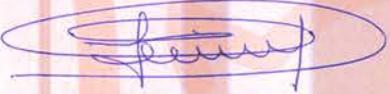

C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.

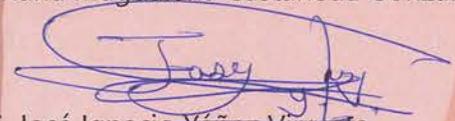

C. Karen Arlette Flores Pérez.


C. Daniel Ramos Cervantes.


C. Marcela Martínez Leal.


C. María Magdalena Castañeda González.


C. Laura Elena Bustos Lara.


C. José Ignacio Yáñez Virrueta.


C. Elizabeth Salcedo Salgado.

C. Jesús Martínez Navarro.


C. Eduardo Barajas Langurén.
SECRETARIO GENERAL.